FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Degaña
Óscar Ancares Valín
23/10/2026

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Degaña
Ana Cristina Martínez López
23/10/2026

RESOLUCIÓN

En Degaña a fecha de firma electrónica, el Sr. Alcalde – Presidente D. Óscar Ancares Valín, previo el examen del expediente sobre PLENO ORDINARIO TRIMESTRAL, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Bases del Régimen Local, y artículos 80 y 82 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO: Convocar la sesión ordinaria trimestral, según acuerdo de fechas establecidas, para el próximo miércoles día 28 de octubre las 13.15 h. con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO. Aprobación de las actas de sesiones anteriores:

Sesión Ordinaria de 29/07/2026

Sesión Extraordinaria de 18/10/2026

SEGUNDO. Encomienda de Gestión al Ayuntamiento de Cangas del Narcea para la ejecución del proyecto: LIFE22-NAT-ES-LIFE HUMAN BEAR COE, Expdte. 92177Z

2. PARTE DE CONTROL

PRIMERO. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la última rendida en última sesión ordinaria, número 175 de 23-07-2026

SEGUNDO. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía contrarias a los reparos formulados, desde la última sesión en que tuvieron lugar

TERCERO. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía modificando el Presupuesto municipal en virtud de las bases de ejecución del mismo, en su caso.

CUARTO. Mociones.

QUINTO. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Notificar a los miembros del Pleno esta convocatoria y aportar actas sesiones anteriores a aprobar en este Pleno.

TERCERO: Publicar en el tablón de anuncios y en la sede electrónica.

CUARTO: Inscribir esta Resolución en el Libro de Resoluciones y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Degaña, a fecha de firma electrónica